

SESIÓN 31° EXTRAORDINARIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO
2020 - 2024

En el Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, en Sesión 31°, siendo las 11:00 horas del día 27 de diciembre de 2022 y encontrándose reunidos en las Oficinas que ocupan este Dirección de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, ubicadas en 1° Piso de la Dirección de la Consejería Jurídica, en Calle Francisco I. Madero, Número 4, Colonia Nacoziari, Código Postal 43800, Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo; los integrantes del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo; en este sentido se encuentra debidamente notificados y convocados el L.D. Luis Alberto Ramírez Brito, Director de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; Dra. en J.O. Citlali Lara Fuentes, Secretaria General Municipal e Integrante del Comité de Transparencia; así como el Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando, Secretario de la Contraloría Interna e Integrante del Comité de Transparencia; Lic. Rodolfo Rodríguez Rivero, Director General de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo; Lic. Jorge Luis Martínez Ángeles, Director General del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Tizayuca, Estado de Hidalgo; quienes en uso de las facultades que les confieren los Artículos 6 Inciso A) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 4 Bis Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; Artículo 26 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; Artículos 1, 2, 4 fracción IV, 25 Fracción I y VI, 39 y 40 Fracción II, y 130 Párrafo Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, y demás aplicables al caso en concreto, realizan la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista.
2. Verificación de Quórum e Instalación Legal del Comité.
3. Designación y Toma de Protesta del Lic. Jorge Luis Martínez Ángeles, Director General del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Tizayuca, Estado de Hidalgo, y del Lic. Rodolfo Rodríguez Rivero, Director General de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo como Integrantes del Comité de Transparencia, con la finalidad de formar parte del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo 2020 - 2024;
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Discusión y en su caso CONFIRMAR, MODIFICAR o REVOCAR la AMPLIACIÓN DE PLAZO, solicitada por el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Tizayuca Estado de Hidalgo; con respecto de la Solicitud de Acceso a la Información con Folio 130225200010322 y número de Expediente DTAIP-TIZA-PNT/090/2022.
6. Discusión y en su caso CONFIRMAR, MODIFICAR o REVOCAR la AMPLIACIÓN DE PLAZO, solicitada por el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Tizayuca Estado de Hidalgo; con respecto de la Solicitud de Acceso a la Información con Folio 130225200010422 y número de Expediente DTAIP-TIZA-PNT/091/2022.
7. Discusión y en su caso CONFIRMAR, MODIFICAR o REVOCAR la AMPLIACIÓN DE PLAZO, solicitada por el Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca Estado de Hidalgo; con respecto de la Solicitud de Acceso a la Información con Folio 130225200010522 y número de Expediente DTAIP-TIZA-PNT/092/2022.
8. Manifestación de los Acuerdos Tomados.
9. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el L.D. Luis Alberto Ramírez Brito, Presidente del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, procede al desahogo del orden del día:

1. Pase de Lista:

L.D. Luis Alberto Ramírez Brito, Presidente del Comité de Transparencia	Presente
Dra. en J.O. Citlali Lara Fuentes, Integrante del Comité de Transparencia	Presente
Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando, Integrante del Comité de Transparencia	Presente

2. Verificación de Quórum e Instalación Legal del Comité:

En vista de que se encuentra presente la **TOTALIDAD** de los Integrantes Convocados del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se declara la existencia de **QUÓRUM LEGAL** e instalado el Comité, por lo tanto, los asuntos y acuerdos aquí tomados serán de aplicación obligatoria al caso en concreto, para presentes y ausentes.

3. Designación y Toma de Protesta del Lic. Jorge Luis Martínez Ángeles, Director General del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Tizayuca, Estado de Hidalgo, y del Lic. Rodolfo Rodríguez Rivero, Director General de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo como

TIZAYUCAN

Palacio Municipal
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 771
@TizayucaMp
tizayuca.gob.mx

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

..."; razón por la cual con motivo de fundar y motivar la petición que hace referencia el Artículo 130 Párrafo Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, que a su letra dice (sic): "Artículo 130. ... Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento.", de lo anterior señalado se le concede el uso de la voz a efecto de explicar ampliamente el motivo de la solicitud de ampliación de plazo."

Se le concede el uso de la voz al Lic. Jorge Luis Martínez Ángeles, al Director General del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de Tizayuca Estado de Hidalgo, quien manifiesta:

"Solicito la intervención del Comité de Transparencia, con la finalidad que autorice una AMPLIACIÓN DE PLAZO, ya que esta unidad administrativa no podrá entregar la información solicitada por la Dirección de Transparencia, en el plazo otorgado, lo anterior tomando en cuenta que dicha información solicitada forma parte activa de un procedimiento llevado ante la ASEH, también hago de su conocimiento que en este momento no se cuenta con las condiciones de cumplir con la entrega de dicha información, debido al cierre anual y periodo vacacional, por lo cual se está trabajando con el 50 % del personal, motivo que por el cual atentamente se otorgue una prórroga considerable a efecto de recabar la información solicitada, ya que como es bien sabido esta Unidad Administrativa cuenta con personal administrativo reducido y no puedo parar toda la operación de las áreas, razón por la cual fundo y motivo mi petición de ampliación de plazo."

Se le concede el uso de la voz al Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando, Integrante del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, quien manifiesta:

"Derivado de lo señalado por el Lic. Jorge Luis Martínez Ángeles, al Director General del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de Tizayuca Estado de Hidalgo, esta Secretaría de Contraloría Interna, se encuentra en proceso de Auditoría, ante la ASEH, lo que considero que es adecuado confirmar la ampliación de plazo."

En uso de la voz la Dra. en J.O. Citlali Lara Fuentes, Integrante del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales s, quien manifiesta:

"De lo solicitado por el Lic. Jorge Luis Martínez Ángeles, al Director General del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de Tizayuca Estado de Hidalgo, en mi calidad de Secretaria General Municipal, con la facultad de cuidar que los empleados municipales, concurren a las horas de despacho y realicen sus labores con prontitud, exactitud y eficacia, conozco las condiciones laborales del IMDUYV, y la operación de este tema de suma importancia considero viable la autorización de la ampliación de plazo solicitada."

En uso de la voz el L.D. Luis Alberto Ramírez Brito, Presidente del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales s, quien manifiesta:

"Una vez escuchada cada una de las posturas de los Integrantes de este Comité, así como lo señalado por el Lic. Jorge Luis Martínez Ángeles, al Director General del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de Tizayuca Estado de Hidalgo, en su calidad de Unidad Administrativa Responsable de Proporcionar la Información Solicitada, considero que la votación de confirmar, modificar o revocar, de ampliación de plazo, sea por el máximo permitido de 10 días hábiles."

Siendo todo lo que se desea manifestar por parte del Presidente del Comité de Transparencia e Integrantes del Comité de Transparencia, razón por la cual en este acto se procede a realizar la votación en el sentido de CONFIRMAR, MODIFICAR o REVOCAR la AMPLIACION DE PLAZO.

L.D. Luis Alberto Ramírez Brito, Presidente del Comité de Transparencia	A favor
Dra. en J.O. Citlali Lara Fuentes, Integrante del Comité de Transparencia	A favor
Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando, Integrante del Comité de Transparencia	A favor
Lic. Jorge Luis Martínez Ángeles, Integrante del Comité de Transparencia	A favor

Derivado del sentido de la votación la cual se aprueba por **UNANIMIDAD**:

ÚNICO. Se **CONFIRMA**, la **AMPLIACIÓN DE PLAZO**, por un plazo de **10 DÍAS HÁBILES**, solicitada por el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de Tizayuca Estado de Hidalgo, con respecto de la Solicitud de Acceso a la Información, con Folio **130225200010322** y número de Expediente **DTAIP-TIZA-PNT/090/2022**.

6. **Discusión y en su caso CONFIRMAR, MODIFICAR o REVOCAR la AMPLIACIÓN DE PLAZO**, solicitada por el Instituto Municipio de Desarrollo Urbano y Vivienda de Tizayuca Estado de Hidalgo; con respecto de la Solicitud de Acceso a la Información con Folio **130225200010422** y número de Expediente **DTAIP-TIZA-PNT/091/2022**.

"El Lic. Jorge Luis Martínez Ángeles, en su calidad de Director General del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de Tizayuca Estado de Hidalgo, actuando en la presente solicitud como Unidad Administrativa Responsable de



Proporcionar la Información Solicitada, mediante oficio número IMVUyV/DG/706/2022, de fecha 27 de diciembre de 2022, en el cual a su letra dice (SIC): "...



..."; razón por la cual con motivo de fundar y motivar la petición que hace referencia el Artículo 130 Párrafo Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, que a su letra dice (sic): "Artículo 130. ... Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento.", de lo anterior señalado se le concede el uso de la voz a efecto de explicar ampliamente el motivo de la solicitud de ampliación de plazo."

Se le concede el uso de la voz al Lic. Jorge Luis Martínez Ángeles, al Director General del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de Tizayuca Estado de Hidalgo, quien manifiesta:

"Solicito la intervención del Comité de Transparencia, con la finalidad que autorice una AMPLIACIÓN DE PLAZO, ya que esta unidad administrativa no podrá entregar la información solicitada por la Dirección de Transparencia, en el plazo otorgado, lo anterior tomando en cuenta que dicha información solicitada forma parte activa de un procedimiento llevado ante la ASEH, también hago de su conocimiento que en este momento no se cuenta con las condiciones de cumplir con la entrega de dicha información, debido al cierre anual y periodo vacacional, por lo cual se está trabajando con el 50 % del personal, motivo que por el cual atentamente se otorgue una prórroga considerable a efecto de recabar la información solicitada, ya que como es bien sabido esta Unidad Administrativa cuenta con personal administrativo reducido y no puedo parar toda la operación de las áreas, razón por la cual fundo y motivo mi petición de ampliación de plazo."

Se le concede el uso de la voz al Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando, Integrante del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, quien manifiesta:

"Derivado de lo señalado por el Lic. Jorge Luis Martínez Ángeles, al Director General del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de Tizayuca Estado de Hidalgo, esta Secretaría de Contraloría Interna, se encuentra en proceso de Auditoría, ante la ASEH, lo que considero que es adecuado confirmar la ampliación de plazo."

En uso de la voz la Dra. en J.O. Citlali Lara Fuentes, Integrante del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales s, quien manifiesta:

"De lo solicitado por el Lic. Jorge Luis Martínez Ángeles, al Director General del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de Tizayuca Estado de Hidalgo, en mi calidad de Secretaria General Municipal, con la facultad de cuidar que los empleados municipales, concurren a las horas de despacho y realicen sus labores con prontitud, exactitud y eficacia, conozco las condiciones laborales del IMDUyV, y la operación de este tema de suma importancia considero viable la autorización de la ampliación de plazo solicitada."

En uso de la voz el L.D. Luis Alberto Ramírez Brito, Presidente del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales s, quien manifiesta:

"Una vez escuchada cada una de las posturas de los Integrantes de este Comité, así como lo señalado por el Lic. Jorge Luis Martínez Ángeles, al Director General del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de Tizayuca Estado de Hidalgo, en su calidad de Unidad Administrativa Responsable de Proporcionar la Información Solicitada, considero que la votación de confirmar, modificar o revocar, de ampliación de plazo, sea por el máximo permitido de 10 días hábiles."

*Siendo todo lo que se desea manifestar por parte del Presidente del Comité de Transparencia e Integrantes del Comité de Transparencia, razón por la cual en este acto se procede a realizar la votación en el sentido de CONFIRMAR, MODIFICAR o REVOCAR la AMPLIACION DE PLAZO.

TIZAYUCA
Palacio Municipal
Cof. Ger. Tizayuca
Tizayuca, Hidalgo
CP 438000
Tel. 775 712 770
@TizayucaMpio
fizayuca.gob.mx



L.D. Luis Alberto Ramírez Brito, Presidente del Comité de Transparencia	A favor
Dra. en J.O. Citlali Lara Fuentes, Integrante del Comité de Transparencia	A favor
Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando, Integrante del Comité de Transparencia	A favor
Lic. Jorge Luis Martínez Ángeles, Integrante del Comité de Transparencia	A favor

Derivado del sentido de la votación la cual se aprueba por **UNANIMIDAD**:

ÚNICO. Se **CONFIRMA**, la **AMPLIACIÓN DE PLAZO**, por un plazo de **10 DÍAS HÁBILES**, solicitada por el **Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de Tizayuca Estado de Hidalgo**, con respecto de la Solicitud de Acceso a la Información, con Folio **130225200010422** y número de Expediente **DTAIP-TIZA-PNT/091/2022**.

7. **Discusión y en su caso CONFIRMAR, MODIFICAR o REVOCAR la AMPLIACIÓN DE PLAZO, solicitada por la Comisión de Agua y Alcantarillado de Tizayuca Estado de Hidalgo; con respecto de la Solicitud de Acceso a la Información con Folio 130225200010522 y número de Expediente DTAIP-TIZA-PNT/092/2022.**

En uso de la voz al L.D. Luis Alberto Ramírez Brito, Presidente del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, quien manifiesta:

"El Lic. Rodolfo Rodríguez Rivero, Director General de la Comisión de Agua y Alcantarillado, actuando en la presente solicitud como Unidad Administrativa Responsable de Proporcionar la Información Solicitada, de manera fundada y motivada la petición que hace referencia el Artículo 130 Párrafo Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, que a su letra dice (sic): "Artículo 130. ... Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento.", de lo anterior señalado se le concede el uso de la voz a efecto de explicar ampliamente el motivo de la solicitud de ampliación de plazo."

Se le concede el uso de la voz al Lic. Rodolfo Rodríguez Rivero, Director General de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca Estado de Hidalgo, quien manifiesta:

"Solicito la intervención del Comité de Transparencia, con la finalidad que autorice una AMPLIACIÓN DE PLAZO, ya que esta unidad administrativa no podrá entregar la información solicitada por la Dirección de Transparencia, en el plazo otorgado, lo anterior tomando en cuenta que dicha información solicitada forma parte activa de un procedimiento llevado ante la ASEH, también hago de su conocimiento que en este momento no se cuenta con las condiciones de cumplir con la entrega de dicha información, debido al cierre anual y periodo vacacional, por lo cual se está trabajando con el 50 % del personal, motivo que por el cual atentamente se otorgue una prórroga considerable a efecto de recabar la información solicitada, ya que como es bien sabido esta Unidad Administrativa cuenta con personal administrativo reducido y no puedo parar toda la operación de las áreas, razón por la cual fundo y motivo mi petición de ampliación de plazo."

Se le concede el uso de la voz al Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando, Integrante del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, quien manifiesta:

"Derivado de lo señalado por el Lic. Rodolfo Rodríguez Rivero, Director General de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca Estado de Hidalgo, esta Secretaría de Contraloría Interna, se encuentra en proceso de Auditoría, es adecuada para confirmar la ampliación de plazo."

En uso de la voz la Dra. en J.O. Citlali Lara Fuentes, Integrante del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales s, quien manifiesta:

"De lo solicitado por el Lic. Rodolfo Rodríguez Rivero, Director General de la Comisión de Agua y Alcantarillado, en mi calidad de Secretaria General Municipal, con la facultad de cuidar que los empleados municipales, concurren a las horas de despacho y realicen sus labores con prontitud, exactitud y eficacia, conozco las condiciones laborales del IMDUyV, y la operación de este tema de suma importancia considero viable la autorización de la ampliación de plazo solicitada."

En uso de la voz el L.D. Luis Alberto Ramírez Brito, Presidente del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales s, quien manifiesta:



TIZAYUCA
Palacio Municipal s/n
Col. Centro
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7462 778
@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx



TIZAYUCA, HGO. 2020-2024

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



"Una vez escuchada cada una de las posturas de los Integrantes de este Comité, así como lo señalado por el Lic. Rodolfo Rodríguez Rivero, Director General de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca Estado de Hidalgo, en su calidad de Unidad Administrativa Responsable de Proporcionar la Información Solicitada, considero que la votación de confirmar, modificar o revocar, de ampliación de plazo, sea por el máximo permitido de 10 días hábiles."

Siendo todo lo que se desea manifestar por parte del Presidente del Comité de Transparencia e Integrantes del Comité de Transparencia, razón por la cual en este acto se procede a realizar la votación en el sentido de CONFIRMAR, MODIFICAR o REVOCAR la AMPLIACION DE PLAZO.

L.D. Luis Alberto Ramírez Brito, Presidente del Comité de Transparencia	A favor
Dra. en J.O. Citlali Lara Fuentes, Integrante del Comité de Transparencia	A favor
Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando, Integrante del Comité de Transparencia	A favor
Lic. Rodolfo Rodríguez Rivero, Integrante del Comité de Transparencia	A favor

Derivado del sentido de la votación la cual se aprueba por **UNANIMIDAD**:

ÚNICO. Se **CONFIRMA**, la **AMPLIACIÓN DE PLAZO**, por un plazo de **10 DÍAS HÁBILES**, solicitada por el **Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca Estado de Hidalgo**, con respecto de la Solicitud de Acceso a la Información, con Folio **130225200010522** y número de Expediente **DTAIP-TIZA-PNT/092/2022**.

8. Manifestación de los Acuerdos Tomados.

ÚNICO. Se **CONFIRMA**, la **AMPLIACIÓN DE PLAZO**, por un plazo de **10 DÍAS HÁBILES**, solicitada por la **Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de Tizayuca Estado de Hidalgo**, con respecto de la Solicitud de Acceso a la Información, con Folio **130225200010322** y número de Expediente **DTAIP-TIZA-PNT/090/2022**.

ÚNICO. Se **CONFIRMA**, la **AMPLIACIÓN DE PLAZO**, por un plazo de **10 DÍAS HÁBILES**, solicitada por la **Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de Tizayuca Estado de Hidalgo**, con respecto de la Solicitud de Acceso a la Información, con Folio **130225200010422** y número de Expediente **DTAIP-TIZA-PNT/091/2022**.

ÚNICO. Se **CONFIRMA**, la **AMPLIACIÓN DE PLAZO**, por un plazo de **10 DÍAS HÁBILES**, solicitada por la **Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca Estado de Hidalgo**, con respecto de la Solicitud de Acceso a la Información, con Folio **130225200010522** y número de Expediente **DTAIP-TIZA-PNT/092/2022**.

9. Clausura de Sesión.

Al no haber otro asunto que tratar se da por concluida la presente sesión siendo las 13:00 horas del presente día, firmando alcance todos los que en la misma intervienen.

L.D. Luis Alberto Ramírez Brito
Presidente del Comité de Transparencia

Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando
Integrante del Comité de Transparencia

Dra. en J.O. Citlali Lara Fuentes
Integrante del Comité de Transparencia

Lic. Rodolfo Rodríguez Rivero
Integrante del Comité de Transparencia

Lic. Jorge Luis Martínez Ángeles
Integrante del Comité de Transparencia



TIZAYOCAN
Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778
@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx



TIZAYUCA, HGO. 2020-2024

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**